

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**10858** *Resolución de 28 de mayo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de mayo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0882	dólares USA.
1 euro =	170,54	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,655	coronas checas.
1 euro =	7,4616	coronas danesas.
1 euro =	0,85080	libras esterlinas.
1 euro =	382,78	forints húngaros.
1 euro =	4,2483	zlotys polacos.
1 euro =	4,9759	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4660	coronas suecas.
1 euro =	0,9908	francos suizos.
1 euro =	149,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,4070	coronas noruegas.
1 euro =	35,0223	liras turcas.
1 euro =	1,6314	dólares australianos.
1 euro =	5,6141	reales brasileños.
1 euro =	1,4820	dólares canadienses.
1 euro =	7,8842	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4994	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17495,81	rupias indonesias.
1 euro =	3,9948	shekel israelí.
1 euro =	90,5150	rupias indias.
1 euro =	1477,78	wons surcoreanos.
1 euro =	18,1116	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1077	ringgits malasios.
1 euro =	1,7648	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,083	pesos filipinos.
1 euro =	1,4659	dólares de Singapur.

1 euro =	39,823	bahts tailandeses.
1 euro =	19,9443	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de mayo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.